

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Pardo Ochoa pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el Presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 3101/1966, de 20 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Julio González Nombela pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Julio González Nombela pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de diciembre de 1966 por la que se publica la lista definitiva de los opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de fecha 24 de septiembre de 1965;

Resultando que dentro del plazo marcado en la norma 19 de la Instrucción aprobada por la Orden de convocatoria, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para poder tomar parte en las referidas oposiciones;

Considerando que las pruebas que constituyen aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal calificador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la Instrucción que rigió la convocatoria, procede el nombramiento de los opositores

que han resultado aprobados, y, una vez cumplimentado lo dispuesto en la norma 20 de la referida Instrucción.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado a los opositores aprobados que a continuación se relacionan:

Número de orden	Nombre y apellidos
1	D. Miguel Parra Ortega.
2	D. Francisco Ripoll Prados.
3	D. José Luis García García.
4	D. José Pérez Pérez.
5	D. Francisco Matesanz Sánchez.
6	D. Isaias Borregón Sebastián.
7	D. Manuel Caballer Durá.
8	D. Miguel Barríos Fernández.
9	D. Emilio Ferrín Nogales.
10	D. José del Río Castro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Valero.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Director general, Eduard Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Salvador Roselló Más.
Policía don José Beroiz Huarte.
Policía don Eduardo Pérez Silva.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de señores opositores, según el número que les ha correspondido en el sorteo celebrado al efecto el día 6 de los corrientes, y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1966, páginas 15733 y 15734 se transcribe a continuación debidamente rectificado:

«Resolución del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la relación de señores opositores, según el número que les ha correspondido en el sorteo celebrado al efecto el día 6 de los corrientes, y se convoca para la práctica del primer ejercicio.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Lérida por la que se publica la lista de admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Auxiliar administrativo vacante en el Instituto Provincial de Sanidad.

Terminado el plazo señalado en la base quinta de la Resolución de la Jefatura Provincial de Sanidad de Lérida de 15 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente) por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Lérida.

Esta Jefatura Provincial, en cumplimiento de lo determinado en la norma sexta de aquella Resolución ha tenido a bien